

ACTA DE REGISTRO DE PUNTAJE TECNICO.

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 001-2025-MDT/C-1

(PRIMERA CONVOCATORIA)

“ADQUISICIÓN DE BIENES LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRAMOS Y HOJUELA DE AVENA PRECOCIDA, ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO- PROVINCIA DE HUANCANÉ – DEPARTAMENTO DE PUNO”.

En el Distrito de Taraco, 20 de junio del 2025, a las 2:23 pm horas, sitio en Jr. Unión N° 490 – Plaza de Armas, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°096-2025-MDT/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de “ADQUISICIÓN DE BIENES LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRAMOS Y HOJUELA DE AVENA PRECOCIDA, ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO- PROVINCIA DE HUANCANÉ – DEPARTAMENTO DE PUNO”.

Se realiza la evaluación y revisión Para determinar el puntaje técnico de la propuesta del CONSORCIO DJ.

B. PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)</p>	<p>20 puntos</p>
J. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>1. MEJORA DE VALORES NUTRICIONALES. 2. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de DECLARACIÓN JURADA.</p>	<p>35 puntos.</p> <p>Mejora 1 : [20] puntos (Lecha evaporada) Proteína en 100g de producto Mayor a 6g 10 punto PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES De 94.00% a 100.00%: 10 Puntos</p> <p>Mejora 2 : [15] puntos Producto: Hojuela de Avena Parámetro N° 1 Proteínas - De 12.01 % a más. 10 puntos PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES De 94.00% a 100.00%: 05 Puntos</p>
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	

<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso de que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<p>Presenta Certificado ISO 37001</p> <p>[5] puntos</p>
TOTAL	60 PUNTOS

Habiendo evaluado la Propuesta técnica del único postor CONSORCIO DJ, se concluye que se obtuvo 60 puntos en la evaluación de la oferta técnica .

Por lo que el comité de selección firma el presente documento en señal de conformidad a la evaluación.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL TARACO
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Taraco

 Lic. Ivan Valerio Tipula Mamani
 DNI 46315085
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

.....

Presidente


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO - HUANCANE

 Pedro Claver Quechua Pandia
 DNI N° 44247155
 SUB GERENTE DE PROGRAMA VASO DE LECHE Y COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

.....

Primer miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO - HUANCANE

 Lic. My Mercedes Pughanca Aguirre
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

.....

Segundo miembro